

Protocolo en el ámbito de la administración local



Objetivos

- Analizar el proceso de comunicación.
- Identificar los principios básicos de organización y competencias del Municipio y la Diputación Provincial.
- Indicar el régimen de precedencias en la legislación estatal y autonómica.
- Conocer en detalle la organización de los principales actos protocolarios desarrollados por las Administraciones Locales.
- Analizar los departamentos administrativos vinculados con el protocolo.
- Identificar los símbolos propios del protocolo en las Administraciones Locales.
- Mostrar el contenido de los Reglamentos de honores y distinciones de las Administraciones Locales.

Contenidos y estructura del curso

1. Introducción al protocolo y comunicación
2. Administración local
3. Precedencias en la legislación estatal y autonómica
4. Hermanamiento entre ciudades y nombramiento de hijo/a predilecto/a o adoptivo/a
5. Tomas de posesión, libro de honor, entrega de llaves, discursos e inauguraciones
6. Celebración de boda civil y visitas protocolarias
7. Símbolos propios del protocolo en las Administraciones Locales
8. Departamentos Administrativos relacionados con el protocolo

Metodología

En Critería creemos que para que la formación e-Learning sea realmente exitosa, tiene que estar basada en contenidos 100% multimedia (imágenes, sonidos, vídeos, etc.) diseñados con criterio pedagógico y soportados en una plataforma que ofrezca recursos de comunicación como chats, foros y conferencias...Esto se logra gracias al trabajo coordinado de nuestro equipo e-Learning integrado por profesionales en pedagogía, diseño multimedia y docentes con mucha experiencia en las diferentes áreas temáticas de nuestro catálogo.

Perfil persona formadora

Esta acción formativa será impartida por un/a experto/a en el área homologado/a por Critería, en cumplimiento con los procedimientos de calidad, con experiencia y formación pedagógica.

*En Critería queremos estar bien cerca de ti, ayúdanos a hacerlo posible:
¡Suscríbete a nuestro blog y síguenos en redes sociales!*

Blog de Critería

